

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RATNER S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas (10H00) en la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **RATNER S.A.**, con la asistencia de los accionistas.....

La señora Patricia Pacheco Jara, por sus propios derechos, titular y propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.....

El señor Victor Naula Mendez, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.....

Preside la sesión el señor economista Victor Naula Mendez en calidad de Presidente Ejecutivo., actúa como secretaria ad-hoc la señor la ingeniera Sara Rada Salazar.....

Por Secretaria se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art.239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da por cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente.....

1.- Que se ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas son accionistas de la compañía **RATNER S.A.**

2.- Que siendo las diez horas con veinte minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del cien por ciento del capital social es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de US\$1,00 cada una de ellas. Existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente como Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.....

De inmediato se pasa a tratar el orden del día en el cual se **conocerán y resolverán** los siguientes puntos:.....

1. **Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.-** Toma la palabra el señor economista Victor Naula Mendez, propone como moción que para el presente ejercicio económico se elija como Comisario de la compañía a la Ing. Com. Karina López Moreira La señora Patricia Pacheco Jara vota a favor de la moción.....
Sostenida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, con US\$800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalente al 100%, del total del capital suscrito y pagado de la compañía, designar como comisario a la Ing. Com. Karina López Moreira.-